

Santiago, cinco de junio de dos mil veintiséis.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha once de febrero de dos mil veintiséis, dictada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 9145-2026.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Adelita Inés Ravanales A., Jean Pierre Matus A., Gonzalo Enrique Ruz L. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Álvaro Rodrigo Vidal O. Santiago, cinco de junio de dos mil veintiséis.

En Santiago, a cinco de junio de dos mil veintiséis, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

